



Subtitulación para personas con discapacidad auditiva: estrategia de evaluación.

Trabajo fin de grado

Celia María Fuentes López

DNI. 26050667Q

Granada, Junio 2015

INDICE

	Pág.
1. Justificación y contextualización.....	1
2. Discapacidad auditiva.....	1
2.1 Tipos y grados de discapacidad auditiva.....	3
3. Educación y discapacidad auditiva.....	6
4. Comprensión lectora.....	7
5. Medios y tecnologías para garantizar la accesibilidad al conocimiento: la importancia de la subtítulos.....	9
6. Diseño y desarrollo de la investigación	15
7. Conclusiones.....	20
8. Referencias bibliográficas.....	21

RESUMEN

El objetivo principal de este trabajo es, tras analizar las normas vigentes, crear un instrumento en el que se reflejen crearse los subtítulos en cualquier medio audiovisual, para que el colectivo de personas con déficit auditivo, comprenda y disfrute de la obra que está visualizando, eliminando en lo posible impedimentos y barreras de accesibilidad.

La investigación se ha llevado mediante la creación de un cuestionario con ítems elaborados a partir de las normas existentes, que se ha usado como pauta para el análisis y valoración de un fragmento de película en lengua española subtitulada,

Como resultado puede anticiparse que las secuencias estudiadas contienen subtítulos que incumplen la mayor parte de los indicadores señalados por las normas y algunos otros añadidos en función de la revisión bibliográfica y de expertos realizada.

Palabras clave: Déficit auditivo, accesibilidad, indicadores, subtitulación.

1. Justificación y estructura del trabajo

En la actualidad se dispone de información relevante sobre discapacidad auditiva, pero aun así, quedan muchos ámbitos por investigar, destacando el aspecto relacionado a las técnicas de subtítulos que han de usarse para que las personas con discapacidad auditiva comprendan y disfruten el contenido de los mensajes audiovisuales (películas, televisión, reportajes, anuncios).

Sobre esta temática es escasísima la literatura existente y cualquier profesional que desee subtítular carece de las indicaciones claras de cómo ha de hacerlo para que resulte apropiado para las personas con discapacidad auditiva.

Por consiguiente, el objetivo final de este trabajo es sistematizar los indicadores que deben orientar la subtítulos de películas para su adecuación a las necesidades del colectivo de personas sordas, favoreciendo en ellas la comprensión y disfrute de los mensajes audiovisuales.

Como referente se ha utilizado la norma UNE 153010 (AENOR, 2003:6 – 7), así como las opiniones de expertos con las que se pretende generar una pauta de indicadores de calidad y adecuación de la subtítulos.

El trabajo consta de varias partes, abordándose una sistematización de conceptos básicos sobre discapacidad auditiva (definición, tipos y grados) para abordar posteriormente la temática de la comprensión lectora de las personas que tienen esta discapacidad, aplicando tales conocimientos a la generación de la pauta de indicadores y a su aplicación experimental piloto en un caso.

2. Discapacidad auditiva

Las personas con discapacidad auditiva poseen cierto grado de déficit auditivo. Han creído sus propias comunidades conocidas como “comunidad sorda”, que posee una lengua e identidad propia.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2013 p.1) “*se dice que alguien sufre pérdida de audición cuando no es capaz de oír tan bien como una persona cuyo sentido del oído es normal, es decir, cuyo umbral de audición en ambos oídos es igual o superior a 25 dB*” por tanto los alumnos con discapacidad auditiva según el manual de

atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de discapacidad auditiva de la Junta de Andalucía son aquellos que tienen una “*audición deficiente que afecta a ambos oídos*”.

La lengua por la que se rige la comunidad sorda es la lengua de signos (LSE), ésta está reconocida según la “*ley 27/2007, de 23 de octubre, por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas (255 BOE, 2007)*”. (Morales, 2014).

Las personas sordas suelen obtener la mayor parte de la información del entorno a través de la ruta visual, por lo que basándonos en las ideas de Folco (2010) podemos afirmar que las personas con discapacidad auditiva pueden aprovechar restos auditivos o el tacto para relacionarse con el medio, el canal principal es el sentido de la vista. Por ello, se manifiesta una clara necesidad de la adquisición temprana de un lenguaje comunicativo que se base en el uso de códigos visuales, como es la lengua de signos.

2.1 Tipos y grados de discapacidad auditiva.

Existen diferentes clasificaciones de esta discapacidad pero dada la limitación de extensión de este trabajo, planteamos una reelaboración a partir de las propuestas de Serrato (2009, p.3-5) quien la clasifica según: causas de la pérdida, localización, grado de pérdida y momento de la misma.

La propuesta aparece explicada detalladamente en la tabla 1.

Tabla 1. Diferentes clasificaciones de la discapacidad auditiva.

Causas de la pérdida	Hereditaria	Está causada por la alteración de algún gen que se pasa de padres a hijos
	Adquirida	Se asocia a lesiones o problemas externos como rubeola, infecciones, anoxia neonatal...
Localización	Trasmisión o conductiva	La zona que se ve afectada es el oído externo o medio ya que dificulta la transmisión de las ondas sonoras hasta el medio interno. Puede estar dañado a causa de alguna malformación, enfermedad o ausencia de pabellón auditivo.

	Percepción o neurosensorial	La zona afectada es el oído interno y se da en casos que las células capilares o nervios se encuentran dañados. Puede ser por infecciones, alteraciones vasculares...
	Mixta	Este es el caso en los que las células capilares del oído interno o los nervios que lo abastecen se encuentran dañados.
Grado de pérdida	Ligera	entre 20 y 40 dB
	Moderada	entre 40 y 60 dB
	Severa	entre 60 y 90 dB
	profunda	superior a 90 dB
Momento de la pérdida	Prelocutiva	La audición se perdió antes de la adquisición del lenguaje
	Perilocutiva	La audición se perdió durante se adquiría el lenguaje
	Postlocutiva	La audición se perdió una vez aprendido el lenguaje.

3. Educación y discapacidad auditiva

Adentrándonos en el análisis de la relación existente entre la discapacidad que nos ocupa y las acciones educativas inclusivas, pensamos con Folco (citado en Skiliar, C.; Massone, M. y Veinberg, S., 1995, p.1), la educación en alumnos con déficits auditivo puede realizarse en dos vertientes; la vertiente oralista en la que la idea principal es que *“el aprendizaje del lenguaje oral como requisito para la adquisición de los otros aprendizajes”* y por otro lado, la vertiente socio – lingüista basado en la educación bilingüe en la que *“alude a la creación de un ambiente lingüístico apropiado a las particulares formas de procesamiento cognitivo y comunicación de los niños sordos; el desarrollo socio-emocional íntegro, a partir de su identificación con adultos sordos y el acceso completo a la información curricular y cultural”*.

Pensamos que la respuesta educativa no se debería realizar según una u otra vertiente, ya que el alumnado con discapacidad auditiva como el resto de alumnos,

independientemente de las necesidades educativas especiales que tengan han de ser multidisciplinares y por ello es necesario darles una respuesta según distintos enfoques.

No obstante, conviene señalar con Domínguez y Alonso (citado en Domínguez y Velasco, 2013), que los alumnos sordos tienen una pérdida auditiva que les lleva a tener dificultades a la hora de adquirir el lenguaje oral y escrito pero tienen otras muchas capacidades que les permite adquirir de manera temprana la lengua oral o lengua de signos y lograr un desarrollo armónico, siempre y cuando su contexto se lo permita.

Conviene puntualizar que la investigación que se reseña en este trabajo está centrada en las personas con sordera profunda prelocutiva que tengan adquirida la lengua de signos. Por su relevancia hemos tomado como norte las propuestas de Hernández Sánchez y Santamarina Sancho (2011) y Borrás (2004), para quienes las personas con sordera profunda prelocutiva es el colectivo que mayor problema presentan a la hora de conocer la lengua oral, ya que se enfrentan a un insuficiente conocimiento de dicha lengua, que debido al déficit auditivo, les resulta más complicado la percepción del habla lo que impide una apropiación de las palabras y las estructuras sintácticas, que como consecuencia encuentran diferentes problemas a la hora de desarrollar una buena comprensión lectora.

4. Comprensión lectora

Centrando nuestro interés en la temática, conviene recordar que la lectura es un proceso de gran importancia para las personas, más aún en las personas con discapacidad auditiva ya que a través de la lectura acceden a distintos tipos de conocimientos y situaciones que pueden suceder en la vida cotidiana, pero ¿qué es la comprensión lectora? La comprensión lectora según Jiménez (2014, p.71) es *“la capacidad de un individuo de captar lo más objetivamente posible lo que un autor ha querido transmitir a través de un texto escrito”*.

También Borrás (2004) en sus diversas investigaciones plantea, que la mayoría de alumnos sordos no sacan el mayor provecho a la lectura ya que tienen poco conocimiento de la lengua oral. Según datos encontrados, estos alumnos en educación obligatoria no llegan a alcanzar el nivel lector correspondiente a un niño de diez años oyente

Igualmente, en un interesante trabajo, Valeria Herrera (2005), aclara los siguientes motivos por los que las personas con sordera no logran una comprensión lectora eficaz haciendo referencia a:

- Que el lenguaje de signos y el lenguaje oral tienen distinta estructura.
- Que las personas con sordera tienen poca experiencia lingüística.
- Que reciben una instrucción lectora de menor cantidad y calidad.

Hernández Sánchez y Santamarina Sancho (2011) completan estas reflexiones afirmando que los estudiantes con sordera tienen restricciones a nivel léxico, sintáctico semántico y discursivo.

En la investigación de Brouard (1991 p.207), se concreta que *“las personas oyentes en primer lugar adquieren y comprenden el lenguaje oral y posteriormente adquirieren el lenguaje escrito, en cambio las personas sordas, se enfrentan habitualmente a un aprendizaje lector sin haber alcanzado unos mínimos niveles de comprensión y producción lingüística”*.

Existen pues indicios claros de que la población sorda presenta ciertas dificultades a la hora de adquirir el proceso lector. Además se da por cierto que las personas con sordera profunda de nacimiento, no adquieren ningún tipo de lenguaje oral, por lo que a la hora de adquirir la comprensión lectora utilizan distintas estrategias de enseñanza. Por ello, traemos las palabras aclaratorias de Brouard (1991), cuando señala que estas estrategias suelen ser muy parecidas a las que se utilizan con personas oyentes y se basa en utilizar como apoyo la imagen, de esta forma se adquiere progresivamente vocabulario y se van trabajando estructuras básicas del lenguaje y lectura.

Igualmente nos hacemos eco de cómo Valeria Herrera (2005) plantea que las dificultades lectoras no se encuentran en la percepción visual, sino que se centran en el resto de niveles del procesamiento lector. Ideas que completa Borrás (2004), cuando señala que las principales dificultades a las que se enfrentan las personas sordas se encuentran en el acceso léxico, es decir, a la hora de combinar ruta fonológica y visual, realizar de forma fluida un análisis fonológico, en el dominio semántico, habilidades sintácticas e interpretar la pragmática.

Llegados a este punto nos preguntamos ¿cómo comprende un texto una persona con sordera profunda? A tal cuestión respondemos desde las enseñanzas de Borrás (2004) y

Ferrer (2001) señalando que al no presentar un dominio acerca de las habilidades relativas a la lectura, es decir, conocimiento morfo – sintáctico y codificación fonológica, estas personas a utilizan un <<enfoque descendente>>, por lo que pueden conseguir cierta comprensión total del texto pero que pueden llegar a distintas alteraciones o confusiones, por lo que tienen dificultades para la comprensión del texto y por consiguiente en el aprendizaje de su contenido.

5. Medios y tecnologías para garantizar la accesibilidad al conocimiento: la importancia de la subtitulación

Las tecnologías de la información y comunicación son unos elementos muy poderosos los cuales enriquecen y ayudan a incentivar los procesos de lecto – escritura, tanto de forma general para todos los alumno como para aquellos que tienen alguna necesidad educativa especial, como en este caso hablaríamos de alumnos con discapacidad auditiva para los que existen numerosas aplicaciones para la estimulación Folco (2010).

Actualmente en el mundo la discapacidad auditiva se están realizando notables esfuerzos para disminuir y eliminar barreras para comunicarse y extraer el conocimiento. Uno de los instrumentos más valiosos para conseguir tal objetivo es la subtitulación, que según las propuestas de Rodríguez (2005) consiste en la inserción de un texto escrito de lo que se emite en el programa, no sólo de qué dice sino también de cómo se dice (énfasis, tono de voz, acentos e idiomas, ruidos de la voz) y no sólo quien lo dice sino también quien lo escucha y los elementos que aparecen en la imagen.

El subtulado no ha sido un medio accesible del que hayamos disfrutado siempre, según Pereira y Lorenzo (citado en Izard 2001) los primeros subtítulos aparecieron en la televisión pública americana en 1973 pero no se reforzó hasta que en 1990 se aprobó una ley que obligaba que a partir de 1993, todos los aparatos tuviesen un decodificador interno que decodificaran los subtítulos.

La Comisión Nacional De Comunicaciones De Estados Unidos, estableció que a partir de 2003 todas las películas que apareciesen en canales de televisión debían de ir acompañadas de subtítulos. Aunque, según Cuesta (2000 p.22) en España, aun no se ha adaptado a las necesidades de las personas con discapacidad auditiva, aunque empiezan

a verse distintas expectativas para que este colectivo pueda seguir formándose a partir de unos subtítulos bien elaborados.

Tal y como se cuestiona Rodríguez (2003, p.132) para suplir las necesidades de las personas con déficit auditivo, “¿es suficiente subtítulos en la parte inferior de la pantalla con su correspondiente diferenciador por colores y con respecto a la lecto - escritura y la rapidez que estos se generan?”

En este contexto planteamos en las próximas páginas los detalles de la investigación realizada.

6. Diseño y desarrollo de la investigación

Tal como formulamos al principio de este trabajo, el objetivo de nuestra investigación es confeccionar un catálogo de indicadores correctamente explicados que guíen la elaboración de subtítulos adecuados y de calidad para que personas con déficits auditivo puedan comprender a través de su lectura, el sentido de los mensajes.

Para para ello, hemos comenzado estudiando críticamente la norma UNE 153010 (AENOR, 2003:6 – 7) conocida como subtítulo para personas sordas y personas con discapacidad auditiva y hemos realizado una tabla de indicadores (Tabla 1.2) elaborada a partir de las propuestas de dicha norma y demás autores relevantes como Linde y Kay (1999); Stockseth Danzak (2002); Díaz Cintas (2003) y Pereira Rodríguez y Lorenzo García (2005). La tabla 2 recoge nuestra propuesta, que se significa como sencilla aportación oportuna y pertinente en este trabajo, al no haber encontrado este tipo de sistematización del conocimiento en la literatura revisada.

Tabla 2 Indicadores para subtítular adecuadamente acorde con las características de las personas con discapacidad auditiva:

Técnicos	Identificación de personajes	<ul style="list-style-type: none"> - Diferenciar el personaje que habla con colores previamente establecidos - Uso de etiquetas con el nombre del 	<p>Según la norma AENOR, 2003: 6-7, recomienda asignar, por este orden, los colores amarillo, verde, cian y magenta</p>
-----------------	-------------------------------------	---	---

		<p>personaje antes de su texto.</p>	<p>a los protagonistas de mayor a menor importancia o de mayor a menor densidad de diálogo. El blanco se asignará a los personajes secundarios, al subtítulo en directo e informativo y a los documentales con un único narrado</p>
	<p>Efectos sonoros ajenos a la conversación entre personajes</p>	<p>Especificar los ruidos relevantes que no forman parte del diálogo entre personajes. Ponerlo entre paréntesis y previo al diálogo.</p>	
	<p>Velocidad de diálogos (tiempo de permanencia)</p>	<p>Según estudios realizados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los subtítulos de una línea se deberían mantener en pantalla entre 5 y 6 segundos. - Los de dos líneas entre 9 y 11 segundos 	<p>Si nos encontramos con un texto demasiado largo, será difícil leer su transcripción rápidamente, por lo que tendremos que sintetizar la frase reduciendo el número de palabras y dar más tiempo para leer (Aenor)</p>
		<p>Con referencia a la</p>	

	Sincronía	norma (AENOR, 2003:10) se establece que el subtítulo debe aparecer cuando el personaje empieza a hablar o se produce cualquier información sonora y desaparecer cuando el personaje termina su intervención o realiza una pausa y la información sonora ha terminado	
	Número de líneas	Según AENOR 2 líneas recomendable, máximo 3	
	Posición de los subtítulos	En la parte inferior de la pantalla o debajo de la persona que habla y una línea para los sonidos ambiente colocada en la parte superior derecha de la pantalla.	
	Tamaño de letra	Dado que no se habla del tamaño de letra, nuestra aportación es que el tamaño de la letra tendrá una altura aproximada equivalente a la doceava parte del plano fismico.	La norma AENOR no lo contempla
	Tipo de letra	Dado que en la norma Aenor no se contempla, se propone que sea recta y sin adornos.	

Representación de elementos fonológicos

<p>Narración de los diálogos</p>	<p>Informar del estado y condición en los que se produce la locución del personaje.</p>	<p>Según Pereira Rodríguez y Lorenzo García, esta información sugiere que se presente entre paréntesis y en mayúsculas precediendo en la misma línea al subtítulo correspondiente y en el mismo color del personaje al que se refiere. También se pueden introducir emoticonos, siempre y cuando previamente se hayan presentado una relación del significado correspondiente .</p>
	<p>Informar del tono sarcástico de una frase o una palabra para la comprensión del mensaje</p>	<p>Según Linde y Kay (1999, p.13) aconsejan utilizar signos de interrogación o exclamación para la palabra que se está enfatizando.</p>
<p>Efectos sonoros</p>	<p>Descripción del sonido en la parte superior derecha de la pantalla</p>	<p>Según la norma Aenor, en programas infantiles sustituir la</p>

		con fuente en color rojo o azul sobre un fondo blanco.	descripción del sonido por la onomatopeya (en lugar de ladrido – guau)
		Identificar los ruidos de la voz producidos por los personajes como toses, gruñidos,	Estos no aparecen identificados según la norma Aenor, por lo que establece su diferenciación Pereira Rodríguez y Lorenzo García (2005)
		Identificar ruidos ambientales, todos aquellos que se producen en el ambiente, murmullos, risas de fondo, disparos, timbres de puertas o teléfonos....	
	Música y canciones	Subtitular las canciones sobre fondo amarillo y caracteres azules.	
		Para identificar la música se hará utilizando la leyenda <i>música clásica</i> .	
		Según Díaz Cintas para subtitular las canciones deben dividirse en: <ul style="list-style-type: none"> - Integradas: cuyo contenido está relacionado con el contenido del programa. 	Para subtitular las canciones integradas que son cantadas por los personajes, se

		<ul style="list-style-type: none"> - Ambientales: funcionan como acompañamiento o del programa. De esta forma, según el tipo que sea se harán de diferente forma. 	hará del mismo color que el diálogo de dicho personaje (AENOR).
Comprensión y expresión	Elementos suprasegmentales (emociones y estados de ánimo)	Subtitular expresiones de emociones o estados de ánimo relevantes para la trama en diferente tipo de letra a la del diálogo.	
	Léxico	Léxico sencillo que esté adaptado a la edad de la persona a la que va dirigido el video.	
		Evitar palabras sobrantes, por ejemplo, demasiados conectores que puedan dificultar la comprensión del texto.	
		Evitar connotaciones subjetivas de alto grado de dificultad	
	Sintaxis	Utilizar frases breves y con léxico sencillo.	
		Mantener el orden Sujeto – verbo – objeto	

El segundo objetivo de esta investigación, ha sido tras la indagación acerca de las normas vigentes para crear unos subtítulos adecuados experimentar la tabla de indicadores elaborada.

Para ello se ha elegido un fragmento de 10 minutos de una película para adultos provista de subtítulos supuestamente adaptados a personas con discapacidad auditiva en la que los personajes hablan en castellano que deberían cumplir la norma UNE 153010 (AENOR, 2003:6 – 7.)

La investigación ha sido realizada a partir de la película “Los pitufos 2” (Angulo, 2013) cuyo análisis ha sido entre los minutos 00:20:00 y 00:30:00 ya que tras el visionado completo de la película es el tramo en el que más personajes intervienen, ruidos ambientales, incluyendo canciones tanto integradas como ambientales.

Los indicadores de la tabla se han valorado con la siguiente escala:

1. Nunca 2. A veces 3. A menudo 4. Siempre.

	1.	2.	3.	4.
Técnicos				
Los subtítulos permiten la diferenciación del turno de palabra a través de la inclusión de códigos de color previamente establecidos.	X			
En los subtítulos aparece el uso de etiquetas con el nombre del personaje antes de su texto.	X			
Se especifican los ruidos relevantes que no forman parte del diálogo entre personajes. Por ejemplo, cerrar/abrir una puerta, alguien tosiendo...	X			
Para especificar los efectos sonoros ajenos a la conversación entre personajes, ¿se pone entre paréntesis y previamente al diálogo?	X			
En cuanto al tiempo de permanencia de los subtítulos, ¿se adapta al indicador de que los subtítulos de una línea se deberían mantener en pantalla entre 5 y 6 segundos y los de dos líneas entre 9 y 11?			X	
¿El subtítulo aparece cuando el personaje comienza a hablar?				X
¿El subtítulo desaparece cuando el personaje termina de hablar?				X
¿Es el número de líneas subtituladas correcto? Respetando que el máximo recomendable es de 3 líneas.				X

En cuanto a la posición de subtítulos, ¿están correctamente situados en la parte inferior de la pantalla?				X
¿Para los sonidos de ambiente están colocados en la parte superior derecha de la pantalla?	X			
¿Se ajusta el tamaño de letra al propuesto como indicador, cuya altura corresponde aproximadamente a la doceava parte del plano de la pantalla?			X	
Elementos fonológicos	1.	2.	3.	4.
¿Se informa correctamente acerca del estado en el que se produce la locución del personaje? Para ello, observar si esta información está entre paréntesis y en mayúscula precedida en la misma línea del subtítulo correspondiente y con el mismo color del personaje al que se refiere.	X			
¿Se informa el tono sarcástico de una frase o una palabra para la correcta comprensión del mensaje?	X			
¿Se encuentra correctamente descrito el sonido, en la parte superior derecha de la pantalla con fuente en color rojo o azul sobre el fondo blanco?	X			
¿Se identifican ruidos producidos por los personajes? Como por ejemplo toses, gruñidos... ¿En el color correspondiente al personaje que lo está realizando?	X			
Para la subtitulación de las canciones, ¿se hace sobre un fondo amarillo y caracteres azules?	X			
¿Para identificar la música se utiliza la leyenda <i>música clásica</i> ?	X			
¿Diferencia entre canciones integradas y canciones ambientales?	X			
Comprensión y expresión	1.	2.	3.	4.

En cuanto a la subtitulación de expresiones acerca de emociones o estados de ánimo, ¿se utiliza otro tipo de letra diferente a la del diálogo?	X			
En cuanto al léxico ¿está adaptado y corresponde con la edad a la que va dirigido el video?			X	
¿Evita palabras sobrantes, como por ejemplo demasiados conectores que dificulten la comprensión?			X	
¿Evita connotaciones subjetivas de alto grado de dificultad?				
En cuanto a la sintaxis ¿utiliza frases breves y con léxico sencillo?			X	
¿Mantiene en todas las oraciones el mismo orden en la oración, sujeto – verbo – objeto?		X		

En lo referente al análisis de los aspectos técnicos, se ha observado que tanto en el tramo analizado, como en el resto de la película no aparece la diferenciación del turno de palabra a partir de colores previamente establecidos, al igual que tampoco aparecen identificados los personajes con etiquetas previas a su texto, ni se especifican los efectos sonoros ajenos a la conversación que mantienen los personajes.

Todos los subtítulos durante la película aparecen en color blanco y en ningún momento aparece reflejado en la esquina superior derecha de la pantalla la descripción de ningún ruido externo.

El tiempo de permanencia de los subtítulos en la pantalla no siempre se ajusta al indicador, ya que aparecen cuando el personaje empieza a hablar y desaparecen cuando termina de hablar por lo que cuando el diálogo surge demasiado rápido, la velocidad del subtítulo es tan fugaz que no se ajusta al tiempo establecido para la lectura y comprensión de los mismos, por personas con discapacidad auditiva.

El subtítulo del fragmento estudiado se ajusta estrictamente al número de líneas establecido, siendo entre una y dos líneas, estando correctamente situados en la parte inferior de la pantalla.

No se han subtitulado los sonidos de ambiente externos que por ello pasan desapercibidos para la población con discapacidad auditiva. Uno de los muchos ejemplos de estas ausencias acontece en el minuto 22.36 en el que aparece un abuelito con un muñeco en la mano haciendo ruidos corporales, que no son subtitulados.

Para finalizar el análisis de los aspectos técnicos, señalamos que el tamaño de la letra propuesto en el indicador se cumple en los subtítulos analizados.

En cuanto a los elementos fonológicos, se ha observado que ninguno de los indicadores seleccionados es cumplido por el film analizado. En ningún momento de la película la subtitulación informa sobre el estado en que se produce la locución del personaje, ni del tono sarcástico ni la música o canciones. En este caso, una persona con discapacidad auditiva no sabría si están cantando o se está escuchando música ya que no aparece descrito. Como ejemplos de ello señalamos los siguientes:

- En el minuto 22.57 aparece el personaje del niño haciendo ruidos con la boca y no aparecen identificados en la subtitulación
- Un aspecto que me ha llamado mucho la atención es que en el minuto 27.30, los personajes comienzan a hablar y mezclan castellano y francés. Y en el audio se escucha decir al personaje: “voy a comerme un croissant” y en los subtítulos aparece: “Voy a comerme un Beret”
- También hay cambios de intensidad en el diálogo de los personajes lo cual no está especificado en ningún momento, este aspecto lo podemos observar claramente cuando en el minuto 27.52 aparece Gargamel hablando y en una misma intervención cambia de tono varias veces. Esto también lo podemos observar en el minuto 29.28 el personaje comienza a hablar con tristeza y recordando momentos pasados y no se especifica dicha melancolía.
- En el minuto 28.06 aparecen distintos personajes hablando y no se especifica ni con colores ni la música de fondo.
- Pitufina, en el minuto 28.02, comienza a cantar (la la lalala) y dicha música no se subtitula.
- En el minuto 28.20 se escucha un ruido externo de un altavoz, no se ve la persona que emite dicha frase, la cual aparece subtitulada tal y como si la dijese un personaje que vemos en la pantalla. Esto también se ve reflejado en el minuto 29.17, con el maullido de un gato.

Para finalizar con el análisis de los datos de esta investigación comentamos los indicadores referidos a la comprensión y expresión. Así la subtitulación de las emociones o estados de ánimos es inexistente.

Al ser un película para todos los públicos su léxico debe estar adaptado a las diversas edades; circunstancia que se cumple ya que durante el fragmento analizado se usa un léxico comprensible a cualquier edad.

Otro indicador adecuado es la evitación de palabras sobrantes, como el uso de excesivos conectores. Este fenómeno se puede observar en el minuto 25.43 cuando el abuelo dice: “si a azul le gustan los pitufos, al abuelito Víctor también le gustan los pitufos” y en los subtítulos aparece “Si a azul le gustan los pitufos, al abuelito Víctor también” 25.54 que el personaje dice “¿Qué estáis haciendo aquí?”, y en los subtítulos se lee “¿Qué hacéis aquí?”, simplificándose sustancialmente los conectores.

8. Conclusiones

Tras la revisión bibliografía revisada, una vez planificada y desarrollada la investigación piloto reseñada con el uso del instrumento de evaluación se confirma la creencia inicial sobre la inadecuación de la subtitulación a la norma vigente. En los aspectos técnicos que debían cumplirse se observan numerosas deficiencias sobre todo a la hora de reconocer mediante subtitulación diferencial qué personaje es el que está hablando en cada momento, lo cual impide el normal seguimiento de la trama argumental por personas con discapacidad auditiva

En cuanto al cumplimiento de los indicadores de calidad fonológica, el incumplimiento es sensiblemente alto, ya en el fragmento analizado no aparecen descritos aspectos básicos y necesarios como cuando un personaje está cantando o tarareando una canción, o si un personaje dice una frase con cierta ironía por solo citar algunos ejemplos por lo que la subtitulación insertada dificulta igualmente su seguimiento y disfrute a personas sordas.

Finalmente en cuanto a la comprensión hemos detectado como deficiencia que los subtítulos no reflejan el estado de ánimo del personaje que habla

Consiguientemente, el estilo de subtitulación usado en esta película no es adecuado para personas con discapacidad auditiva, excluyendo a este colectivo del derecho al disfrute intelectual y emocional de esta obra cinematográfica.

Referencias bibliográficas.

- Arruti, I., Pélach, R., & Zubicaray, J. (2002). Hipoacusias en la edad infantil. Diagnóstico y tratamiento. *Anales del Sistema Sanitario de Navarra*, 25, 73-84. Recuperado de <http://recyt.fecyt.es/index.php/ASSN/article/view/5534/4549>
- Angulo, J.L (Director). Post, K. (Traductor). (2013). *Los pitufos 2* [película]. Madrid, Tecnison, S.A.
- Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR). (2003). Norma Española UNE 153010. Subtitulado para personas sordas y personas con discapacidad auditiva. Subtitulado a través del teletexto. Madrid: AENOR
- Borrás, M. C. A. (2004). *Comprensión lectora de personas sordas adultas: construcción y validación de un programa de instrucción*. Tesis doctoral, Psicología evolutiva, Universidad de Valencia. Recuperada de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/exttes?codigo=7423>
- Brouard, M. M. A. (1991). *Los procesos de lectura en los deficientes auditivos*. Tesis doctoral. Psicología Básica, social y metodología, Universidad de Madrid. Resúmenes de premios nacionales de investigación e innovación educativas. Recuperada de <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=QR5Lny0su6oC&oi=fnd&pg=PA205&dq=c%C3%B3mo+afrota+los+sordos+el+proceso+lector&ots=OmnmmEgiBw&sig=5lXomcXsfPR3GdMWz9xXrmPquZs#v=onepage&q&f=false>
- Cuesta, M. (2000). El cine de las letras. *Faro del Silencio*, 179; 22-27
- De Linde, Zoe & Neil Kayl. (1999). *The semiotics of subtitling*. Manchester, Inglaterra: St. Jerome.
- Díaz, C. J. (2003). *Teoría y práctica de la subtitulación (inglés-español)*. Barcelona, España: Ariel Cine.
- Domínguez, A. B. & Alonso, P. (2004). *La educación de los alumnos sordos hoy. Perspectivas educativas*. Málaga: Aljibe

- Domínguez, A.B. & Velasco, C. (2013). Estrategias, recursos y apoyos para la inclusión del alumno sordo. En M. A. Verdugo & R. L. Schalock, *Discapacidad e inclusión Manual para la docencia* (pp.231-257). Salamanca, España: Amarú
- Ferrer, A. (2001): La comprensión lectora en las personas sordas. *Cuadernos de Audición y Lenguaje 2*.
- Folco, P. M. (2010). Las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas para la apropiación de la lecto–escritura en sordos e hipoacúsicos. *Revista Iberoamericana de Educación, 54(1), 8*. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3697567>
- García, A. & Quintana, I. (2011). Guía metodológica básica para el subtítulo de videos. Recuperado de <http://www.mecd.gob.es/dms-static/1167ae20-0ce4-4420-a2f6-649ccb7f38d0/2011-guiametodologiasubtitulado-pdf.pdf>
- García Perales, F. J., & Herrero Priego, J. (2008). *Manual de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de discapacidad auditiva*. Junta de Andalucía, España: Averroes. Recuperado de http://www.juntadeandalucia.es/averroes/~14001657/IMG/pdf/7-DISCAPACIDAD_AUDITIVA.pdf
- Hernández-Sánchez, A.M. & Santamarina Sancho, M. (2011). *La lectoescritura en personas sordas: buenas prácticas*. XII Congreso Internacional: La investigación en didáctica de la lengua y la literatura: situación actual y perspectivas de futuro España. España.
- Herrera, V. (2005). Habilidad lingüística y fracaso lector en los estudiantes sordos. *Estudios pedagógicos 31 (2) 121 – 135*. Recuperado de: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-07052005000200008
- Jiménez Pérez, E. (2014). Comprensión lectora VS Competencia lectora: qué son y qué relación existe entre ellas. *Investigaciones sobre lectura 1 65 – 71*. Recuperado de: http://www.comprensionlectora.es/revista-enero-2014/files/revista_01_14.pdf#page=66
- Ley 27/2007, de 23 de octubre, por la que se reconocen las lenguas de signos y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas, 255 BOE § 18476. (2007)

Manual de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de discapacidad auditiva. (2008). Junta de Andalucía, consejería de educación.

Morales García, A. (2014). Ser sordo. Aproximación a una pedagogía desde la diferencia. *Ensayo y Error*, 37, 77-106. Recuperado de: <http://earevistas.unesr.edu.ve/index.php/eye/article/view/52>

Organización mundial de la salud. (OMS, 2013). *Sordera y pérdida de la audición*. Recuperado en <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs300/es/>

Pereira, A. M., & Lorenzo, L. (2005). Evaluamos la norma UNE 153010: Subtitulado para personas sordas y personas con discapacidad auditiva. *Subtitulado a través del teletexto*. *Puentes*, 6, 21-26. Recuperado de: <http://www.ugr.es/~greti/puentes/puentes6/03%20Ana%20M%20Pereira.pdf>

Pérez, E. J. (2014). Comprensión lectora VS Competencia lectora: qué son y qué relación existe entre ellas. *Investigaciones Sobre Lectura*, 1, 65-74. Recuperado de <http://comprensionlectora.es/revistaisl/index.php/revistaISL/article/view/17/19>

Rodríguez, A. M. P. (2005). El subtitulado para sordos: estado de la cuestión en España. *Quaderns: revista de traducció*, 12, 161-172. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/extart?codigo=1203005>

Rodríguez, V. M. A. (2003). El cine subtitulado y la comunidad sorda. *Comunicar. Revista científica iberoamericana de comunicación y educación*, 20, 130-135. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/extart?codigo=311961>

Serrato, S. (2009). La discapacidad auditiva, ¿cómo es el niño sordo? *Innovación y experiencias educativas*, 16, 1-10. Recuperado de http://www.csi-csif.es/andalucia/modules/mod_ense/revista/pdf/Numero_16/SABINA_PABON_2.pdf

Stockseth, R. (2002). Comprensión de la sintaxis española por lectores sordos chilenos. *Revista signos*, 35(51-52), 271-290. Recuperado de http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-09342002005100017&lng=es&tlng=es. 10.4067/S0718-09342002005100017